359

DENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio del Interior

Decreto No 8083

POR EL QUE SE ASIMILA AL GRADO DE OFICIAL 2° DEL ORDEN PUBLICO, TRANSITO E INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, EN CARACTER DE OFICIAL MAYOR, AL SR. IGNACIO CABRERA.-

Asunción, 21 de Noviembre de 1.951.-

V I S T A : la nota P.E.N° 317 (Exp.N° 1254) elevada por la Jefatura de Policia de la Capital, en fecha 10 del corriente, en la que solicita la asimilación del Sr. Ignacio Cabrera, al grado de Oficial 2° del Orden Público, Tránsito e Investigaciones de dicha Institución, en carácter de Oficial Mayor; de conformidad con lo establecido por el Art. 56, apartado 2°, inciso a) de la Ley N° 106(Estatuto Policial); y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Asimílase al grado de Oficial 2° del Orden Público Tránsito e Investigaciones de la Policia de la Capital, en carácter de Oficial Mayor, al Sr, Ignacio Cabrera, con la antiguedad del 5 del corriente mes.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-